

PROVINCIA | Sucesos

La Guardia Civil detiene en Lucena a dos personas que agredieron a los Guardias Civiles que practicaban su identificación

La Guardia Civil localizó el vehículo ocupado por dos de los sospechosos en el cruce de la N-331 con la CO-6221, término municipal de Lucena

Redacción

Miércoles 8 de febrero de 2012 - 10:15



La Guardia Civil ha detenido en Lucena a E.V.M., de 28 años, y a A.R.M., de 27 años, vecinos de Casariche (Sevilla), como supuestos autores de los delitos de Atentado a los Agentes de la Autoridad y Resistencia y Desobediencia grave.

La Guardia Civil tuvo conocimiento sobre las 17:00 horas del pasado día 1 de febrero, a través de una llamada telefónica recibida en el Puesto de Moriles, que el Guarda de Campo que trabajaba en una finca de olivar ubicada en el término municipal de Moriles,

había observado en las inmediaciones de la finca dos vehículos, que por sus características y ocupantes, le habían resultado sospechosos de dedicarse al hurto de aceituna en el campo. Asimismo, la Guardia Civil pudo saber, que los ocupantes de los dos vehículos, al detectar la presencia del Guarda en la zona, se habían dado a la fuga saliendo de la finca y tomando la carretera en dirección a Lucena. Ante esta actitud, el Guarda de Campo, decidió poner sus sospechas en conocimiento de la Guardia Civil.

Tras tener conocimiento del aviso, la Central Operativa de Servicios de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, estableció un dispositivo de servicio orientado a la identificación y localización de los dos turismos sospechosos, dentro del cual se procedió a establecer varios puntos de identificación en las carreteras y caminos de acceso a la localidad de Lucena.

Sobre las 18:00 horas de aquel mismo día 1 de febrero y fruto del dispositivo establecido, una patrulla de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia, que se encontraba integrada en el dispositivo, localizó en el cruce de la N-331 con la CO-6221, término municipal de Lucena, dos turismos de similares características, a los ocupados por los sospechosos que se habían dado a la fuga al detectar la presencia del Guarda de Campo en la finca, decidiendo los Guardias Civiles parar los vehículos e identificar a sus ocupantes.

Tras parar los vehículos, los guardias civiles procedieron a identificar a sus ocupantes, al solicitar la documentación personal del conductor de uno de los vehículos, tras apearse del turismo trató de agredir al guardia civil que lo estaba identificando a la vez que intentaba darse a la fuga, no logrando su propósito al ser interceptado por los agentes, quienes tras identificarlo resultó ser E.V.M., de nacionalidad rumana, procedieron a su detención.

E.V.M., ofreció una gran resistencia a ser detenido, siendo ayudado por su acompañante, una chica que, igualmente, intentó impedir su detención, llegando incluso a agredir a los Guardias Civiles, por lo que tras

ser identificada, resultó ser A.R.M., fue igualmente detenida, ambos como supuestos autores de un delito de atentado a los agentes de la autoridad y otro de resistencia y desobediencia grave.

Durante la inspección practicada en los vehículos en los que viajaban los sospechosos, la Guardia Civil observó que transportaban útiles y aperos para la recolección de aceitunas, así como restos del citado fruto.

E.V.M., y A.R.M., tras su detención fueron trasladados al Puesto de Lucena para la instrucción de diligencias. Detenidos y diligencias instruidas han sido entregadas a la Autoridad Judicial.

E.V.M., es persona bien conocida de la Guardia Civil por sus antecedentes delictivos, ya le constan otras tres detenciones anteriores por la comisión de varios tipos de delitos.